

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 18 de junio de 2020

CIRCULAR N° 2486

Ref.: FASE 0 DE REINICIO
PEDIDO DE REFERENTES MEDICOS

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización ha presentado un proyecto de Protocolo de Reinicio de Actividades. En el mismo, que se mantendrá en reserva hasta que sea aprobado por las autoridades sanitarias del país, está prevista una llamada Fase 0 que refiere a la capacitación de los participantes (dirigentes, médicos, entrenadores, jugadores). A los efectos de ganar tiempo es que el Ejecutivo viene a solicitar a las Ligas afiliadas la designación de referentes médicos para recibir las instrucciones directamente del equipo médico que trabajara en el proyecto aludido. Los designados por las afiliadas serán los encargados de capacitar a los Clubes, quienes serán responsables de la capacitación de jugadores y entrenadores.

Es así que las Ligas deberán comunicar los nombres de 2 referentes (deben ser de preferencia un médico y un preparador físico). Los nombres deben venir acompañados por el número de teléfono móvil a los efectos de las coordinaciones a las reuniones que se harán en formato virtual. El plazo de presentación es hasta el 30 de junio de 2020.

Al reiterar la importancia significativa de cumplir con la capacitación prevista, aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente